MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

RESOLUCIÓN IM Nº 100 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MAXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCION MUNICIPAL A LA FIRMA HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS Y TRANSPORTES de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA CON RUC N° 2250127-4 LA CONTRATACION DIRECTA CD Nº 19/2022 PARA LA ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA DPTO DE TRANSITO Y TARJETAS PRE-IMPRESAS CON ID 415.429 POR VALOR DE G. 36.690.000 (GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Nueva Colombia, 16 de Junio de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 15 de junio de 2022. ----------

CONSIDERANDO: Que en el marco de la Contratación Directa para la ADQUISICION DE IMPRESORAS PARA DPTO DE TRANSITO Y TARJETAS PRE-IMPRESAS con ID 415.429 se han presentado las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS
1	Hugo Marciano Ortiz Ybarra	Gs. 36.690.000
2	Artes Gráficos Zamphiropolos	Gs. 37.299.334

Que el oferente HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante. –

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Sra. [illegible] Riveros
Secretaria General
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que la Intendente Municipal de la ciudad de Nueva Colombia, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS Y TRANSPORTES de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA **con RUC 2250127-4** por valor de **Gs. 36.690.000(GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS NOVENTA MIL)** la Contratación Directa para la Adquisición de Impresoras para Dpto. de Transito y Tarjetas pre-impresas" con ID N° 415.429 ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con el Proveedor HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS Y TRANSPORTES de HUGO MARCIANO ORTIZ YBARRA con RUC 2250127-4.

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

SRA. LOURDES RIVEROS DE BOGADO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. ENDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia